

4/150. Identificación de la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria. Área de Conocimiento: Óptica. Departamento: Óptica. Actividad Docente: Optometría y Contactología. Clase de convocatoria: Concurso.

Ver Anexos, en páginas 5.395 a 5.401 del BOJA núm. 52, de 6.5.97

RESOLUCION de 9 de noviembre de 2001, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por los Estatutos de la Universidad de Jaén, aprobados por Decreto 277/1998, de 22 de diciembre («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 19 de enero de 1999), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2.º de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno, con fecha 8 de noviembre de 2001, ha resuelto convocar concurso para la provisión de las plazas docentes que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Uno. Estos concursos se registrarán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado», de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Ley 17/1993, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 24), sobre el acceso a determinados sectores de la Función Pública de los nacionales de los demás Estados miembros de la Comunidad Europea, y en lo no previsto por estas disposiciones, por la legislación vigente que regula el régimen general de ingreso en la Administración Pública y demás normas de general aplicación.

Dos. La tramitación de los concursos para la provisión de las plazas citadas será independiente para cada una de ellas, quedando garantizados, en todo momento, la igualdad de condiciones de los candidatos y el respeto a los principios constitucionales de publicidad, capacidad y mérito.

Tres. Para ser admitidos a los concursos, los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Ser español, nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea. La nacionalidad deberá poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, Autonómica, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la Función Pública.

d) No padecer enfermedades ni defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

La documentación que acredite reunir estas condiciones deberá ser presentada por aquellos candidatos que hayan superado las pruebas.

Aquellos solicitantes de nacionalidad extranjera que participen en estos concursos en virtud de lo establecido en la Ley 17/1993, de 23 de diciembre, sobre el acceso a determinados sectores de la función pública de los nacionales de los demás Estados miembros de la Comunidad Europea, deberán acreditar, asimismo, que reúnen los requisitos generales exigidos a la totalidad de los concursantes. Para ello deberán presentar la documentación que así lo acredite debidamente transcrita al idioma castellano.

Cuatro. Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en los artículos 4, 1 ó 2 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, y disposiciones transitorias tercera y cuarta del mismo Real Decreto, según la categoría de la plaza y clase de concurso, los requisitos académicos que a continuación se indican:

a) Para concursar a las plazas de Catedráticos de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4, apartado 1, letra c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

b) Para concursar a las plazas de Profesor Titular de Universidad, estar en posesión del título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 37, apartado 4, de la Ley 11/1983, de 25 de agosto.

c) Para concursar a las plazas de Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor.

d) Para concursar a las plazas de Profesor Titular de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior. O del título de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico para las áreas de conocimiento específicas de las Escuelas Universitarias determinadas por el Consejo de Universidades. Los solicitantes acogidos a lo establecido en la Ley 17/1993, de 23 de diciembre, deberán además tener homologada su titulación por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, cuando ésta haya sido expedida por Universidades no españolas.

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurre a plaza de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.1.c) del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, y no pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos dentro del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Cinco. Quienes deseen tomar parte en estos concursos, remitirán la correspondiente solicitud al Excelentísimo Señor Rector Magnífico de la Universidad de Jaén por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, en el plazo de 20 días hábiles, a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo del Anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los siguientes documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso:

a) Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad o pasaporte. Los candidatos que no posean nacionalidad española deberán aportar, además certificación expedida por la autoridad competente de su país de origen que acredite la nacionalidad.

b) Fotocopia compulsada del título académico exigido, que en caso de haberse obtenido en el extranjero deberá haber sido homologado en España. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea pueden suplir esta

homologación por una credencial de reconocimiento para el ejercicio de la profesión regulada de Profesor de Universidad, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre), y en las Directivas 89/48 CEE y 92/51 CEE.

c) Resguardo que justifique el pago de 4.000 pesetas en concepto de derechos.

d) Los aspirantes a plazas de Catedrático de Universidad, deberán justificar su condición de funcionarios de carrera de acuerdo con lo establecido en el artículo 4.1.c) del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre.

De acuerdo con el artículo 5.1 del Real Decreto 1427/86, la concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Las solicitudes que se envíen por correo se presentarán en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de su certificación, tal y como señala el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Oficina de la Caja Rural, Paraje de las Lagunillas, Edificio D-1, de Jaén, en la cuenta número 3067-0109-0200001272 a nombre de Universidad de Jaén: Prestación de Servicios, la cantidad de 4.000 pesetas en concepto de derechos.

Las instancias serán facilitadas en el Negociado de Información o en el Servicio de Personal y Organización Docente de la Universidad de Jaén, sito en el Paraje de Las Lagunillas, s/n, Código Postal 23071, de Jaén, a la vez que se encuentran disponibles en la página Web de la Universidad de Jaén (www.ujaen.es), y deberá presentarse una instancia y documentación por cada plaza a la que se desee concursar.

Seis. De acuerdo con el apartado 1 del artículo 9 del Real Decreto 1888/84 se adjunta modelo de currículum vitae (Anexo III). El candidato deberá presentar el currículum en el acto de presentación del concurso.

Siete. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, este Rectorado, por cualquiera de los procedimientos administrativos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra la Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la lista de admitidos y excluidos.

Ocho. El Presidente de la Comisión dictará una Resolución que deberá ser notificada a todos los aspirantes admitidos, con una antelación mínima de quince días naturales, para realizar el acto de presentación de concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto, que no podrá exceder de dos días hábiles desde la constitución de la Comisión.

Nueve. En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, y Real Decreto 1427/86, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

El currículum vitae, proyecto docente y de investigación, en su caso, deberán ser entregados por sextuplicado (uno para

cada miembro de la Comisión y otro para el archivo en el expediente de esta Universidad).

Diez. Los candidatos propuestos para la provisión de plaza deberán presentar en el Servicio de Personal y Organización Docente de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedido por la Dirección Provincial, Consejería u organismo procedente, competentes en materia de Sanidad.

b) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Once. En el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el aspirante propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en que adquirirá la condición de funcionario, a todos los efectos.

Doce. Contra la presente convocatoria, sus bases y todos los actos administrativos que se deriven se podrá recurrir, sin perjuicio de lo que dispone el punto octavo, en los casos y en la forma establecidos por la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Jaén, 9 de noviembre de 2001.- El Rector (Delegación por Resolución de 15.9.99), El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

ANEXO I

CUERPO: CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Plaza número 1. Area de Conocimiento: Química Orgánica. Departamento: Química Inorgánica y Orgánica. Actividad Docente: Docencia propia del Area. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 2. Area de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Departamento: Pedagogía. Actividad Docente: Educación Especial. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 3. Area de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Departamento: Pedagogía. Actividad Docente: Diseño, Desarrollo e Innovación del Currículum. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 4. Area de Conocimiento: Estadística e Investigación Operativa. Departamento: Estadística e Investigación Operativa. Actividad Docente: Modelos Lineales y Series Cronológicas para la Diplomatura en Estadística. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 5. Area de Conocimiento: Microbiología. Departamento: Ciencias de la Salud. Actividad Docente: Docencia propia del Area. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 6. Area de Conocimiento: Filología Inglesa. Departamento: Filología Inglesa. Actividad Docente: Didáctica de la Lengua Inglesa. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 7. Area de Conocimiento: Filología Inglesa. Departamento: Filología Inglesa. Actividad Docente: Lengua y Literatura Inglesa: Estilística. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 8. Area de Conocimiento: Física Aplicada. Departamento: Física. Actividad Docente: Docencia propia del Area en la Facultad de Ciencias Experimentales. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 9. Area de Conocimiento: Filosofía del Derecho. Departamento: Derecho Penal, Filosofía del Derecho, Filosofía Moral y Filosofía. Actividad Docente: Docencia propia del Area. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 10. Area de Conocimiento: Derecho Mercantil. Departamento: Derecho Público y Derecho Privado Especial. Actividad Docente: Derecho Mercantil. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 11. Area de Conocimiento: Historia Contemporánea. Departamento: Territorio y Patrimonio Histórico. Actividad Docente: Historia Contemporánea de Andalucía. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Plaza número 12. Area de Conocimiento: Química Inorgánica. Departamento: Química Inorgánica y Orgánica. Actividad Docente: Docencia propia del Area. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 13. Area de Conocimiento: Química Inorgánica. Departamento: Química Inorgánica y Orgánica. Actividad Docente: Docencia propia del Area. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 14. Area de Conocimiento: Química Orgánica. Departamento: Química Inorgánica y Orgánica. Actividad Docente: Docencia propia del Area. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 15. Area de Conocimiento: Derecho Civil. Departamento: Derecho Civil, Derecho Financiero y Tributario. Actividad Docente: Propia del Area. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 16. Area de Conocimiento: Derecho Financiero y Tributario. Departamento: Derecho Civil, Derecho Financiero y Tributario. Actividad Docente: Propia del Area. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 17. Area de Conocimiento: Psicología Básica. Departamento: Psicología. Actividad Docente: Psicología de la Atención. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 18. Area de Conocimiento: Psicología Básica. Departamento: Psicología. Actividad Docente: Condicio-

namiento y Aprendizaje. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 19. Area de Conocimiento: Psicología Básica. Departamento: Psicología. Actividad Docente: Percepción, Atención y Memoria. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 20. Area de Conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Departamento: Psicología. Actividad Docente: Psicología de la Personalidad. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 21. Area de Conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Departamento: Psicología. Actividad Docente: Evaluación Psicológica. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 22. Area de Conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación. Departamento: Psicología. Actividad Docente: Psicología de los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 23. Area de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar. Departamento: Pedagogía. Actividad Docente: Educación Especial. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 24-A. Area de Conocimiento: Estadística e Investigación Operativa. Departamento: Estadística e Investigación Operativa. Actividad Docente: Muestreo Estadístico para la Diplomatura de Estadística. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 24-B. Area de Conocimiento: Estadística e Investigación Operativa. Departamento: Estadística e Investigación Operativa. Actividad Docente: Cálculo de Probabilidades y Estadística Matemática. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 24-C. Area de Conocimiento: Estadística e Investigación Operativa. Departamento: Estadística e Investigación Operativa. Actividad Docente: Análisis de Datos Cualitativos para la Diplomatura en Estadística. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 25-A. Area de Conocimiento: Estadística e Investigación Operativa. Departamento: Estadística e Investigación Operativa. Actividad Docente: Demografía Estadística para la Diplomatura en Estadística. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 25-B. Area de Conocimiento: Estadística e Investigación Operativa. Departamento: Estadística e Investigación Operativa. Actividad Docente: Estadística Aplicada a las Telecomunicaciones. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 26. Area de Conocimiento: Literatura Española. Departamento: Filología Española. Actividad Docente: Literatura Española de los Siglos XVIII al XX. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 27. Area de Conocimiento: Lingüística General. Departamento: Filología Española. Actividad Docente: Lingüística General y Aplicada. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 28. Area de Conocimiento: Física Aplicada. Departamento: Física. Actividad Docente: Docencia propia del Area en los Estudios de Licenciatura en Biología. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 29. Area de Conocimiento: Física Aplicada. Departamento: Física. Actividad Docente: Docencia propia del Area en los Estudios de Ingeniería Técnica en Topografía. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 30. Area de Conocimiento: Física Aplicada. Departamento: Física. Actividad Docente: Docencia propia del Area en los Estudios de Ingeniería Técnica Informática. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 31. Area de Conocimiento: Física Aplicada. Departamento: Física. Actividad Docente: Bases Físicas del Medio Ambiente y Física Ambiental. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 32. Area de Conocimiento: Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría. Departamento: Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría. Actividad Docente: Catastro y Valoración. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 33. Area de Conocimiento: Tecnología Electrónica. Departamento: Electrónica. Actividad Docente: Asignaturas adscritas al Area de Conocimiento. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 34. Area de Conocimiento: Química Física. Departamento: Química Física y Analítica. Actividad Docente: Docencia propia del Area en la Facultad de Ciencias Experimentales. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 35. Area de Conocimiento: Química Física. Departamento: Química Física y Analítica. Actividad Docente: Docencia propia del Area en la Escuela Universitaria Politécnica. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 36. Area de Conocimiento: Química Analítica. Departamento: Química Física y Analítica. Actividad Docente: Enseñanzas propias del Area en la Facultad de Ciencias Experimentales. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 37. Area de Conocimiento: Química Analítica. Departamento: Química Física y Analítica. Actividad Docente: Docencia propia del Area en la Facultad de Ciencias Experimentales. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Dos.

Plaza número 38. Area de Conocimiento: Química Física. Departamento: Química Física y Analítica. Actividad Docente: Impartir Docencia en Química Física y Química Cuántica en la Facultad de Ciencias Experimentales. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 39. Area de Conocimiento: Derecho Mercantil. Departamento: Derecho Público y Derecho Privado Especial. Actividad Docente: Derecho Mercantil. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 40. Area de Conocimiento: Derecho Mercantil. Departamento: Derecho Público y Derecho Privado Especial. Actividad Docente: Derecho Mercantil. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 41. Area de Conocimiento: Ciencia Política y de la Administración. Departamento: Derecho Público y Derecho Privado Especial. Actividad Docente: Propia del Area. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 42. Area de Conocimiento: Matemática Aplicada. Departamento: Matemáticas. Actividad Docente: Matemáticas para Ciencias Empresariales. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 43. Area de Conocimiento: Matemática Aplicada. Departamento: Matemáticas. Actividad Docente: Matemáticas para la Licenciatura en Biología y la Licenciatura en CC. Ambientales. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 44. Area de Conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad. Departamento: Administración de Empresas, Contabilidad y Sociología. Actividad Docente: Contabilidad. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 45-A. Area de Conocimiento: Organización de Empresas. Departamento: Administración de Empresas, Contabilidad y Sociología. Actividad Docente: Organización y Administración de Empresas en Ingeniería de Telecomunicaciones. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 45-B. Area de Conocimiento: Organización de Empresas. Departamento: Administración de Empresas, Contabilidad y Sociología. Actividad Docente: Dirección Estratégica y Política de la Empresa. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 46. Area de Conocimiento: Organización de Empresas. Departamento: Administración de Empresas, Contabilidad y Sociología. Actividad Docente: Administración de Empresas y Organización de la Producción en I.T.I. y Organización de Empresas en Ingeniería Técnica de Minas. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 47-A. Area de Conocimiento: Análisis Geográfico Regional. Departamento: Territorio y Patrimonio Histórico. Actividad Docente: Enseñanzas Propias de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 47-B. Area de Conocimiento: Análisis Geográfico Regional. Departamento: Territorio y Patrimonio Histórico. Actividad Docente: Enseñanzas Propias del Area de la Titulación de CC. Ambientales. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 48. Area de Conocimiento: Arqueología. Departamento: Territorio y Patrimonio Histórico. Actividad Docente: Arqueología de la Cultura Ibérica. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 49. Area de Conocimiento: Geografía Humana. Departamento: Territorio y Patrimonio Histórico. Actividad Docente: Geografía Humana Aplicada (I. Geodesia y Cartografía). Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 50. Area de conocimiento: Prehistoria. Departamento: Territorio y Patrimonio Histórico. Actividad Docente: Arqueología de la Cultura Ibérica. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 51. Area de Conocimiento: Prehistoria. Departamento: Territorio y Patrimonio Histórico. Actividad Docente: Excavación Arqueológica y Laboratorio. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 52. Area de Conocimiento: Botánica. Departamento: Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología. Actividad Docente: Técnicas de Manejo de Flora y Alteraciones de la Cubierta Vegetal. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 53. Area de Conocimiento: Zoología. Departamento: Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología. Actividad Docente: Invertebrados y Zoogeografía. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 54. Area de Conocimiento: Zoología. Departamento: Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología. Actividad Docente: Vertebrados y Arqueozoología. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 55. Area de Conocimiento: Economía Aplicada. Departamento: Economía Aplicada. Actividad Docente: Economía Española. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 56. Area de Conocimiento: Economía Aplicada. Departamento: Economía Aplicada. Actividad Docente: Economía. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 57. Area de Conocimiento: Economía Aplicada. Departamento: Economía Aplicada. Actividad Docente: Economía. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 58. Area de Conocimiento: Filología Inglesa. Departamento: Filología Inglesa. Actividad Docente: Metodología para la Enseñanza de la Lengua Inglesa. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 59-A. Area de Conocimiento: Filología Inglesa. Departamento: Filología Inglesa. Actividad Docente: Didáctica de la Lengua Inglesa: Inglés para Fines Académicos. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 59-B. Area de Conocimiento: Filología Inglesa. Departamento: Filología Inglesa. Actividad Docente: Lengua Inglesa y su Didáctica. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 59-C. Area de Conocimiento: Filología Inglesa. Departamento: Filología Inglesa. Actividad Docente: Didáctica de la Lengua Inglesa: Inglés para Fines Específicos. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 60. Area de Conocimiento: Genética. Departamento: Biología Experimental. Actividad Docente: Genética. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 61. Area de Conocimiento: Genética. Departamento: Biología Experimental. Actividad Docente: Genética. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 62. Area de Conocimiento: Genética. Departamento: Biología Experimental. Actividad Docente: Genética. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 63. Area de Conocimiento: Genética. Departamento: Biología Experimental. Actividad Docente: Genética. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 64. Area de Conocimiento: Bioquímica y Biología Molecular. Departamento: Biología Experimental. Actividad Docente: Bioquímica General y Bioquímica Clínica. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 65. Area de Conocimiento: Biología Celular. Departamento: Biología Experimental. Actividad Docente: Citología e Histología Animal y Vegetal. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 66. Area de Conocimiento: Filología Francesa. Departamento: Lenguas y Culturas Mediterráneas. Actividad Docente: Manifestaciones Culturales de la Sociedad Francesa Actual. Clase de convocatoria: Concurso de Méritos. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 67. Area de Conocimiento: Geodinámica Interna. Departamento: Geología. Actividad Docente: Propia del Area. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 68. Area de Conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería. Departamento: Ingeniería Gráfica, Diseño y Proyectos. Actividad Docente: Diseño Asistido por Ordenador. Fabricación Asistida por Ordenador. Técnicas CAD/CAM/CAE. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

CUERPO: CATEDRATICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Plaza número 69. Area de Conocimiento: Química Inorgánica. Departamento: Química Inorgánica y Orgánica. Actividad Docente: Docencia Propia del Area. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 70. Area de Conocimiento: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Departamento: Filología Española. Actividad Docente: Literatura Infantil. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 71. Area de Conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones. Departamento: Electrónica. Actividad Docente: Teoría de la Comunicación. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 72. Area de Conocimiento: Química Física. Departamento: Química Física y Analítica. Actividad Docente: Docencia Propia del Area en la Escuela Politécnica Superior. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 73. Area de Conocimiento: Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Departamento: Derecho Público y Derecho Privado Especial. Actividad Docente: Propia del Area. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 74. Area de Conocimiento: Matemática Aplicada. Departamento: Matemáticas. Actividad Docente: Asignaturas Troncales y Obligatorias de la I.T. en Telecomunicaciones Especialidad en Telemática. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 75. Area de Conocimiento: Matemática Aplicada. Departamento: Matemáticas. Actividad Docente: Matemáticas II y Métodos Numéricos Aplicados a la Economía para la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresa. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 76. Area de Conocimiento: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica. Departamento: Ingeniería Química, Ambiental y de los Materiales. Actividad Docente: Fundamentos de Ciencia de los Materiales y Deterioro de Materiales. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 77. Area de Conocimiento: Química Orgánica. Departamento: Química Inorgánica y Orgánica. Actividad Docente: Enseñanzas propias del Area. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 78. Area de Conocimiento: Didáctica de las Ciencias Sociales. Departamento: Didáctica de las Ciencias. Actividad Docente: Didáctica de las Ciencias Sociales en Educación Primaria. Prácticas de Enseñanza. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Plaza número 79. Area de Conocimiento: Física Aplicada. Departamento: Física. Actividad Docente: Docencia Propia del Area en los Estudios de Ingeniería Técnica de Telecomunicaciones. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 80. Area de Conocimiento: Trabajo Social y Servicios Sociales. Departamento: Psicología. Actividad Docente: Tecnología y Programación en Trabajo Social. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 81. Area de conocimiento: Tecnología Electrónica. Departamento: Electrónica. Actividad Docente: Propia del Area. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 82. Area de Conocimiento: Ingeniería Telemática. Departamento: Electrónica. Actividad Docente: Fundamentos de Telemática, Proyectos de Ingeniería Telemática. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 83-A. Area de Conocimiento: Ingeniería Telemática. Departamento: Electrónica. Actividad Docente: Docencia propia del Area. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 83-B. Area de Conocimiento: Ingeniería Telemática. Departamento: Electrónica. Actividad Docente: Docencia propia del Area. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 83-C. Area de Conocimiento: Ingeniería Telemática. Departamento: Electrónica. Actividad Docente: Docencia propia del Area. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 84-A. Area de Conocimiento: Tecnología Electrónica. Departamento: Electrónica. Actividad Docente: Docencia propia del Area. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 84-B. Area de Conocimiento: Tecnología Electrónica. Departamento: Electrónica. Actividad Docente: Docencia propia del Area. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 85. Area de Conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones. Departamento: Electrónica. Actividad Docente: Teoría de la Comunicación. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 86-A. Area de Conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Departamento: Informática. Actividad Docente: Informática Aplicada a la Gestión y Administración Pública. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 86-B. Area de Conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Departamento: Informática. Actividad Docente: Introducción a la Informática Gráfica para I.T. en Informática de Gestión y Fundamentos de Informática para I.T. en Topografía. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 87. Area de Conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Departamento: Informática. Actividad Docente: Fundamentos de Informática para Ingeniería Técnica Industrial. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 88. Area de Conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Departamento: Informática. Actividad Docente: Teoría de Autómatas y Lenguajes Formales para I.T. en Informática de Gestión. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 89. Area de Conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad. Departamento: Administración de Empresas, Contabilidad y Sociología. Actividad Docente: Contabilidad General. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 90-A. Area de Conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad. Departamento: Administración de Empresas, Contabilidad y Sociología. Actividad Docente: Contabilidad General. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 90-B. Area de Conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad. Departamento: Administración de Empresas, Contabilidad y Sociología. Actividad Docente: Contabilidad General. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 91. Area de Conocimiento: Didáctica de la Expresión Musical. Departamento: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal. Actividad Docente: Formación Vocal y Auditiva y su Didáctica en la Educación Primaria. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 92. Area de Conocimiento: Enfermería. Departamento: Ciencias de la Salud. Actividad Docente: Enfermería Médico-Quirúrgica III. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 93. Area de Conocimiento: Ingeniería Química. Departamento: Ingeniería Química, Ambiental y de los Materiales. Actividad Docente: Fundamentos de la Ingeniería Química. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 94. Area de Conocimiento: Ingeniería Mecánica. Departamento: Ingeniería Mecánica y Minera. Actividad Docente: Ingeniería de las Vibraciones y Automoción. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 95. Area de Conocimiento: Ingeniería Mecánica. Departamento: Ingeniería Mecánica y Minera. Actividad Docente: Diseño de Máquinas, Transportes Industriales y Manutención. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 96. Area de Conocimiento: Ingeniería Mecánica. Departamento: Ingeniería Mecánica y Minera. Actividad Docente: Mecánica y Teoría de Mecanismos. Diseño de Máquinas. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 97. Area de Conocimiento: Explotación de Minas. Departamento: Ingeniería Mecánica y Minera. Actividad Docente: Procesos y Plantas de Tratamiento. Prospección Geoquímica. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 98. Area de Conocimiento: Filología Inglesa. Departamento: Filología Inglesa. Actividad Docente: Lingüística Inglesa. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 99. Area de Conocimiento: Filología Francesa. Departamento: Lenguas y Culturas Mediterráneas. Actividad Docente: Lengua Francesa. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Plaza número 100. Area de Conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería. Departamento: Ingeniería Gráfica, Diseño y Proyectos. Actividad Docente: Dibujo Asistido por Ordenador para Topógrafos. Dibujo Cartográfico y MDT. Clase de convocatoria: Concurso. Núm. de plazas: Una.

Ver Anexos, en páginas 6.988 a 6.994 del BOJA núm. 67, de 12.6.97

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ORDEN de 29 de octubre de 2001, por la que se crea la Unidad Estadística del Instituto Andaluz de la Mujer.

La Ley 4/1989 de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía, vino a desarrollar las competencias que en materia de estadísticas reconoce el artículo 13.34 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, estableciendo el marco legal que regula e impulsa la actividad estadística en la Junta de Andalucía con el triple objetivo de poseer datos suficientes y fiables para su gestión de gobierno, coordinar los agentes y servicios intervinientes en la producción estadística y poner a disposición de la sociedad los datos estadísticos, disponiendo en su artículo 26, que la organización estadística de esta Comunidad está constituida por el Instituto de Estadística de Andalucía, las Unidades Estadísticas que puedan existir en las Consejerías, Organismos Autónomos o Entidades Públicas adscritas a las mismas, y el Consejo Andaluz de Estadística.

En desarrollo del citado texto legal, se aprobó el Decreto 162/1993, de 13 de octubre, de regulación de las Unidades Estadísticas de la Junta de Andalucía, que configura tales Unidades como instrumentos de articulación del Sistema Estadístico de Andalucía con el fin de coordinar toda la actividad estadística que se realice tanto en la Consejería como, en su caso, en los Organismos y Entidades dependientes de la misma, correspondiendo a cada Consejería determinar su composición, dentro de la Relación de Puestos de Trabajo existente.

Asimismo en la Disposición Adicional del citado Decreto se afirma que, de forma excepcional, podrá existir una Unidad Estadística en aquellos Organismos Autónomos en los que fuera aconsejable para el desarrollo de los cometidos establecidos en el mismo, limitando su actuación al ámbito de dicho Organismo.

Para concluir las actividades que le corresponden en el Plan Estadístico de Andalucía 1998/2001, y afrontar las que se determinen en futuros planes, la Consejería de la Presidencia, a propuesta del Instituto Andaluz de la Mujer, considera conveniente la creación de una Unidad Estadística propia en dicho Organismo Autónomo, por lo cual y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.2 del Decreto 162/1993, de 13 de octubre de regulación de las Unidades Estadísticas de la Junta de Andalucía,

DISPONGO

Artículo 1. Se crea la Unidad Estadística del Instituto Andaluz de la Mujer, dependiendo funcionalmente del Gabinete de Estudios y Programas de dicho Organismo, como responsable de la ejecución de los objetivos previstos en el Plan Estadístico de Andalucía, actuando bajo la coordinación y supervisión de la unidad estadística de la Consejería de la Presidencia.

Artículo 2. La Unidad Estadística estará constituida por los siguientes puestos de trabajo:

- La Jefatura del Gabinete de Estudios y Programas.
- La Jefatura del Departamento de Estudios.
- La Asesoría Técnica de Atención Social.
- Un/a Auxiliar Administrativo/a.

Artículo 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 162/1993, de 13 de octubre, corresponde a la Unidad Estadística:

- a) Asegurar el cumplimiento de los objetivos asignados en el Plan Estadístico, al Instituto Andaluz de la Mujer.
- b) Dirigir funcionalmente y, en su caso, llevar a cabo la ejecución de las actividades estadísticas aprobadas en los Programas Anuales.
- c) Desarrollar cuantas medidas y actuaciones sean necesarias para cumplir estrictamente con la normativa estadística y especialmente en lo que respecta al secreto estadístico en todas las actividades del Instituto.
- d) Participar en la coordinación global del Sistema Estadístico de Andalucía.
- e) Elaborar propuestas de actividades según las líneas marcadas en el Plan Estadístico, para su inclusión en los programas anuales.
- f) Coordinar y elaborar proyectos estadísticos propios para su homologación técnica y metodológica por el Instituto de Estadística de Andalucía.
- g) Colaborar en las actividades instrumentales contenidas en los Programas Estadísticos Anuales.
- h) Elaborar los informes oportunos que solicite el Instituto de Estadística de Andalucía para el correcto seguimiento de las actividades incluidas en los Programas Estadísticos Anuales.
- i) Participar en el diseño y, en su caso, en la implantación de registros o ficheros de información administrativa, que sean susceptibles de un posterior tratamiento estadístico.